DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MAGALI REYES PATIÑO
Ingeniera Civil
Especialista en Gerencia de Proyectos
Especialista en Gestión y Control de Calidad

ANEXO 6
FORMATO DE DISPONIBILIDAD Y PORCENTAJE DE OCUPACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Proceso de mínima Cuantía No. AI-MC-0237-2018

Ibagué, 22 de Octubre de 2018.

Señores:
ALCALDIA DE IBAGUE

Asunto: Disponibilidad de tiempo de acuerdo con el porcentaje de ocupación requerido en el concurso de méritos No AI-MC-0237-2018 en

Por medio de la presente yo MAGALI REYES PATIÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 28.566.981 de Alvarado y obrando en condición de DIRECTOR DE INTERVENTORIA pongo a consideración de la entidad mi perfil y hoja de vida, ya que cuento con la disponibilidad de tiempo exigido para este proceso No AI-MC-0237-2018 en un porcentaje del 40% y certifico que no cuento con ocupaciones en el porcentaje de tiempo requerido por ustedes.

Cordialmente,



Firma del Profesional
Nombre: MAGALI REYES PATIÑO
Documento de Identidad: 28.566.981 de Alvarado

MAGALI REYES PATIÑO

ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CALIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS
INGENIERO CIVIL

DATOS PERSONALES

NOMBRES	MAGALI REYES PATIÑO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 28.566.981 de Alvarado
FECHA DE NACIMIENTO	Alvarado, 12 de octubre de 1979
EDAD:	36 años
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCIÓN	Carrera 8ª No. 53-53 Conj. Toscana Int. 7 Apto 201 Ibagué
TELÉFONO	(098) 2631859 Ibagué (Tolima) 3183117964

PERFIL OCUPACIONAL

Desempeñarme como profesional, en la cual pueda demostrar mis capacidades y pueda aplicar los conocimientos adquiridos en el área de ingeniería civil. De esta manera poder desarrollar funciones como director de obras, Presupuestos, mantenimiento de vías y obras de reingeniería en compañías del sector vial, manejo, control y reporte del recurso humano, programación, control de calidad y análisis de los procesos constructivos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIALIZACION Gerencia De Proyectos
Universidad del Tolima -
Diciembre 2007

ESPECIALIZACION Control y Gestión de la Calidad.
Universidad Politécnica de Valencia -
España. Julio de 2004

MAGALI REYES PATIÑO

ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CALIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS
INGENIERO CIVIL

DATOS PERSONALES

NOMBRES	MAGALI REYES PATIÑO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 28.566.981 de Alvarado
FECHA DE NACIMIENTO	Alvarado, 12 de octubre de 1979
EDAD:	36 años
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCIÓN	Carrera 8ª No. 53-53 Conj. Toscana Int. 7 Apto 201 Ibagué
TELÉFONO	(098) 2631859 Ibagué (Tolima) 3183117964

PERFIL OCUPACIONAL

Desempeñarme como profesional, en la cual pueda demostrar mis capacidades y pueda aplicar los conocimientos adquiridos en el área de ingeniería civil. De esta manera poder desarrollar funciones como director de obras, Presupuestos, mantenimiento de vías y obras de reingeniería en compañías del sector vial, manejo, control y reporte del recurso humano, programación, control de calidad y análisis de los procesos constructivos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIALIZACION Gerencia De Proyectos
Universidad del Tolima -
Diciembre 2007

ESPECIALIZACION Control y Gestión de la Calidad.
Universidad Politécnica de Valencia -
España. Julio de 2004

MAGALI REYES PATIÑO

ESPECIALISTA EN CALIDAD- GERENCIA DE PROYECTOS
INGENIERO CIVIL

PROFESIONALES Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué, 5 años, Título obtenido, Ingeniero Civil.

SECUNDARIOS Colegio Nacional SAN SIMON Seis años 1995, Ibagué Bachiller académico,

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Seminario práctico: Trabajos subterráneos (cimentaciones y Túneles, Bogotá, 2 y 3 de diciembre de 2004.
- Asistencia Reunión del Concreto 2002, Cartagena Colombia.
- Seminario de extensión "Interventoría en obras civiles", semestre A/ 2001 Universidad del Tolima.
- Fundamentación ISO 9000 sensibilización hacia los procesos de calidad mayo del 2000 SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS.
- Estructura de costos y presupuestos En los proyectos de vivienda De interés social, abril del 2000 CAMACOD-SENA
- Taller sobre diseño con geosintétlcos, marzo de 1999 PAVCO S.A.
- Patología de la construcción septiembre de 199) SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS.
- Aprendamos de los errores en construcción, Noviembre de 189(CAMACOL-SENA.
- Niveles básico de ingles. Corporación universitaria de Ibagué. (5 niveles).

Carrea 4 N° 12-47 Oficina 606 Edificio América tel: 2631859 - 3183117964
MAIL: ing.mrp79@gmail.com

MAGALI REYES PATIÑO

ESPECIALISTA EN CALIDAD- GERENCIA DE PROYECTOS
INGENIERO CIVIL

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS FERNANDO MENDEZ; Director regional INVIAS (toliMa). TEL: 3002081745, 2740192.

WILSON MORENO VIZCAINO; Ing. Contratista, TEL: 2641457 - 3102859117

MAGALI REYES PATIÑO
CC. 28.566.981 de Alvarado
M.P 70202089614 TLM

Carrea 4 N° 12-47 Oficina 606 Edificio América tel: 2631859 - 3183117964
MAIL: ing.mrp79@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.566.981

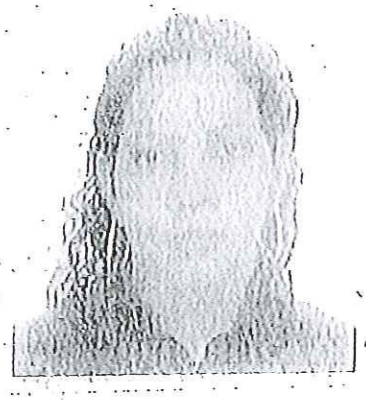
REYES PATIÑO

APELLIDOS

MAGALI

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1979

ALVARADO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-ENE-1998 ALVARADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900700-00235490-F-0028566981-20100420 0022021193A 1 32101583

ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 70202099314TLM
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/12/2001
APELLIDOS
REYES PATIÑO
NOMBRES
WAGALI
C.C. 28.568.981
UNIVERSIDAD
COOPERAT.DE COLOMBIA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2018VEN00151386

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que REYES PATIÑO MAGALI identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 28566981, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 70202-089614 TLM desde el (los) diecisiete (17) día(s) del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes (julio) del año dos mil dieciocho (2018).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIER... COPNIA, Nº de serie: 129108584675837808982322119188060... 50.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 30/07/2018 11:17:30.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: 1ugGGN/6/duwwzKvOFRd http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad Pontificia Bolivariana

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Magali Reyes Patiño

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 28'566.981 DE ALVARADO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá a los 21 días del mes de noviembre de 2001

Rector

Rector Honorario

Director Académico

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Beatriz E. Cano Ospina
Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 1721 Del libro de Registros y Diplomas No. 01 Refrendado en Santafé de Bogotá el 07 [illegible] de 2001

207
149

La Universidad de Ibagué

Coruniversitaria

Con la colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia, España

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Especialista en Gestión y Control de la Calidad

a

Magali Reyes Patiño

C.C.28.566.981

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 12 de Noviembre de 2004

Secretario General

Decano

Universidad de Ibagué
CORUNIVERSITARIA

208

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Magali Reyes Patiño

C.C. No. 28566981 expedida en Alvarado

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 25 de 2008

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 10
Folio No. 77
Registro No. 46465

42604

29

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO AGUAS BONITAS con Nit. 900.890.928-1, integrado por las Empresas TOP SUELOS INGENIERIA SAS, Nit. 800.113.559-2 con un porcentaje de participación de 25%, CONSTRUCTORA INGEVISA SAS, Nit. 900.236.529-2 con porcentaje de participación del 45% y la Ingeniera MAGALI REYES PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.566.981 de Alvarado con porcentaje de participación del 30% ejecutaron el siguiente contrato de interventoría:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL		
Dirección	Carrera 3 Calle 9 esq.	Identificación	NIT. 800.100.053-1
Teléfonos	246 0290 – 246 0238	Ciudad Domicilio	Chaparral - Tolima
INFORMACION DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO AGUAS BONITAS	Identificación	NIT. 900.890.928-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA			
MAGALI REYES PATIÑO		C.C. 28.566.981 de Alvarado	

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

Número del Contrato	299 DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2015
Fecha del Contrato	24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Clase de contrato	CONTRATO DE INTERVENTORIA: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO SOBRE ESTRUCTURA METALICA, LONGITUD= TREINTA Y CUATRO (34) METROS.
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TECNICA) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 289 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 ADJUDICADO CON LA LICITACION PUBLICA N° 012 DE 2015 PARA LA "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL SECTOR EL SILO VEREDA AGUA BONITA SOBRE LA VIA PANDO/ EL SALADO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIM No 2014-073-168-016"
Valor del contrato	Valor inicial: $ 68.607.040.00 Vr. Adicional: $ 5.000.000.00 VALOR FINAL EJECUTADO: $ 73.607.040.00 Valor Ejecutado en S.M.M.L.V. al año de Terminación 2017 ($737.717.oo) 99.77 (SMMLV)

Plazo del Contrato	TRES (3) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Plazo Adicional	QUINCE (15) DIAS
Fecha Acta de Iniciación:	OCTUBRE 13 DE 2015
Fecha de Terminación:	SEPTIEMBRE 04 DE 2017

CANTIDADES DE OBRA RELEVANTES

26.050 Kg	Acero Vigas metálicas A-588
26.274 Kg	ACERO fy = 240 Mpa
58.90 M3	Concreto Pilas de fundación fc=21 Mpa (Longitud Pilas 48ml, Diámetro 1,5m)
79.49 M3	Concreto para Estribos, Muros de contención y placa superior del puente
67.0 Ml	Baranda en tubo metálico 3"
101.7 M3	Excavaciones en roca
238.7 M3	Excavaciones en conglomerado
180.8 M3	Llenos compactados en recebo

El secretario de planeación, infraestructura y desarrollo certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual, la obra fue entregada en un 100% ejecutada y a satisfacción de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Chaparral, Departamento del Tolima, a los (17) días del mes de Diciembre del Dos mil diecisiete (2017).

JOSE RICARDO BARRERA RODRIGUEZ
Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL

ELABORÓ: Luis Orlando Rincón M. – Supervisor Técnico

CONSORCIO AGUAS BONITAS

ANEXO 5
CARTA INFORMACIÓN CONSORCIO

SEÑORES
ALCALDIA DE CHAPARRAL
TOLIMA

REF: PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No.07 de 2015

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TÉCNICA) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ADJUDICADO CON LA LICITACIÓN PUBLICA No. 012 DE 2015 PARA LA "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL SECTOR EL SILO VEREDA AGUA BONITA SOBRE LA VIA PANDO/ EL SALADO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIM No. 2014-073-168-016".

Los suscritos TOP SUELOS INGENIERIA SAS, actuando como representante legal MARIA EUGENIA ORTIZ, CONSTRUCTORA INGEVISA SAS, actuando como representante legal MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR y MAGALI REYES PATIÑO, actuando en nombre propio respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TÉCNICA) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ADJUDICADO CON LA LICITACIÓN PUBLICA No. 012 DE 2015 PARA LA "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL SECTOR EL SILO VEREDA AGUA BONITA SOBRE LA VIA PANDO/ EL SALADO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIM No. 2014-073-168-016"., y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.

2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRES Y/O INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN %
1.0	TOP SUELOS INGENIERIA SAS REP.LEGAL MARIA EUGENIA ORTIZ	25%
2.0	CONSTRUCTORA INGEVISA SAS REP.LEGAL MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR	45%
3.0	MAGALI REYES PATIÑO	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO AGUAS BONITAS

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del consorcio es MAGALI REYES PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.566.981 de Alvarado, quien está expresamente facultado para firmar,

presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarios desde su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La facturación del consorcio será con su propio NIT, para lo cual dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación se tramitara el NIT correspondiente además en este se señalara el porcentaje de cada integrante, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1.2 del decreto 734 del 13 de abril de 2.012.

7. Además indicamos que no habrá cesión entre las personas que conforman e integran este consorcio

8. La sede del consorcio es :

   Dirección: Cra 4 N° 12-47 OFC 606 ED. América
   Teléfono: 2631859-3183117964
   Dirección electrónica: ing.mrp79@gmail.com
   Ciudad: Ibagué

En constancia, se firma en Ibagué, a los 8 días del mes de Septiembre de 2015.

MAGALI REYES PATIÑO
C.C N° 28.566.981 de Alvarado
CONSORCIADA

MARIA EUGENIA ORTIZ
C .C N° 60.283.871 de Cúcuta
Rep. Legal TOP SUELOS INGENIERIA SAS
NIT: 800.113.559-2
CONSORCIADO

MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR
C.C N° 38.224.238 de Ibagué
Rep. Legal de CONSTRUCTORA INGEVISA SAS
NIT: 900.236.529-2
CONSORCIADO

Acepto la designación

MAGALI REYES PATIÑO
C.C N° 28.566.981 de Alvarado
REP. LEGAL CONSORCIO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA GENERAL TECNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MSE-FR-26
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1 DE 3

FECHA 30 ENE 2013

UNIDAD EJECUTORA SUB DIRECCION DE LA RED TERCIARIA Y FERREA - INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2.3-31.4/035 DE 2011

OBJETO DEL CONTRATO. INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DEPARTAMENTALES , MUNICIPALES, VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y VIAS DE LA RED TERCIARIA NACIONAL, EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA PUENTE EMERGENCIA MUNICIPIO DE FLORENCIA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $144.531.360,00

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 1 DE Septiembre DE 2011

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO Nueve (09) meses y veinte (20) días

FECHA DE VENCIMIENTO JULIO 20 DE 2012

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS TOLIMA RL Magali Reyes Patiño

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PUENTE LA SARDINA 2011 RL Oliver Peña Calxera

CONTRATO DE OBRA 267 DE 2011

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	2.3-31.4/035 DE 2011	5 Meses	$113.758.880,00	$113.758.880,00
2	OTROSI No 1	Aclaracion plazo 7 Meses	0	$113.758.880,00
3	OTROSI No 2	60 Dias	0	$113.758.880,00
4	OTROSI No 3	20 Dias	0	$113.758.880,00
5	OTROSI No 4	0	$30.772.480,00	$144.531.360,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	X		27-mar-12	MARZO	ABRIL	30 DIAS	27-abr-12
2							
TOTAL						30 DIAS	

En la ciudad POPAYAN, a los 30 dias del mes de ENERO del año 2013, se reunieron los siguientes Ingenieros: Ing Magali Reyes Patiño como representante legal del Consorcio VIAS TOLIMA firma interventora y el Gerente del Convenio 1590 de 2010 INVIAS - UNICAUCA, como supervisor del contrato, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoria objeto del contrato No 2.3-31.4/035 del 10 de Junio de 2011

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

CONSTRUCCION DE PUENTE EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA QUEBRADA LA SARDINA - PUENTE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.

Scanned by CamScanner

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA

ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V UNIT	VALOR TOTAL
		EXPLANACIONES				
		Demolición de Estructuras	M3	331,46	$84.758,00	$19.638.422
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
		Excavaciones varias en clase fácil	M3	4746,20	$22.438,00	$106.497.255
		Excavaciones varias en roca Bajo agua	M3	0	$45.607,00	$0,00
		Excavaciones varias en material comun bajo agua	M3	305,8	$39.607,00	$12.110.297
		Rellenos para estructuras	M3	6310,61	$44.350,00	$279.771.119
		Tablestacado de madera	M2	44	$93.730,00	$4.124.120
		Pilote de concreto fundido in sitio de diametro 1.4 metros	ML	42	$1.612.092,00	$67.677.864
		Concreto clase C (Fc=280 Kg/cm2) bases y elevaciones de infraestructura	M3	726,34	$627.830,00	$456.022.400
		Concreto clase C (Fc=280 kg/cm2) vigas y losa de superestructura y placas de acceso	M3	236,63	$725.470,00	$171.672.009
		Dren horizontal de Diametro de 4" (Tramos de 25 cm)	ML	2	$70.416,00	$140.832
		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	60013,45	$4.454,00	$267.259.913
		OTROS				
		Apoyos elastomericos	UNIDAD	17	$252.697,00	$4.297.249
		Juntas Metalicas de dilatacion	ML	32	$203.144,00	$6.500.608
		Baranda Metalica	ML	0	$327.940,00	$0,00
		Defensa en concreto (Parapeto) (Barreras dobles fundidas en sitio tipo New Jersey)	ML	81	$330.745,00	$26.790.345
		ITEMS NO PREVISTOS				
		Excavacion de canales y prestamos	M3	3004	$10.768,00	$32.353.552
		Transporte de material proveniente de la excavacion	M3	3004	$9.750,00	$29.724.000
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
		Material Granular 3" a 3/4"	M3	29,7	$107.428,00	$3.190.612
		Tubería perforada de 6"	ML	49	$38.079,00	$1.867.792
		Subdrenes con geotextil 1600	M2	401,0	$6.552,00	$2.627.283
		Seccion 0,6*0,7 e=0,12 no incl Rel	M3	0	$611.441,00	$0,00
		Concreto clase G para mejoramientos de suelo	M3	123	$409.629,00	$50.384.367
		Concreto clase G para muro en concreto ciclopeo h=2,41	M3	68,88	$416.028,00	$28.655.071
		Concreto clase F para solado de limpieza E=0,05 m	M3	12	$440.506,00	$5.286.072
		Sumidero en concreto clase D de 1,8*1,8 metros H=1,67 metros t.sp=0,15 metros	UNIDAD	3	$1.009.102,00	$4.027.576
		Tubería Novafort Diametro 24"	ML	32,0	$330.419,00	$10.738.618
		Concreto clase D para anclajes	M3	35,22	$495.030,00	$17.430.089
		Bordillo (0.45*0.17)	ML	266,63	$50.485,00	$13.455.483
		Gaviones	M3	343	$163.212,00	$52.551.710
		Revestimiento para gaviones en concreto clase F e=0.10m	M2	218	$54.604,00	$11.881.872
		PAVIMENTOS				
		Subbase granular CBR Mayor o igual a 40% e=0.40m	M3	101,76	$89.691,00	$11.272.519
		Base granular e=020m	M3	101,76	$105.441,00	$17.055.002
		Asfalto Natural (asfaltita) e=0.08m	M3	102,04	$280.722,00	$20.257.113
		OTROS				
		Desmonte tubería metálica D=6in Incluye transporte	ML	22	$360.047,00	$7.921.034
		Señalización (poste lampara y red)	UNIDAD	0	$3.058.269,00	$0,00
		Lineas de demarcacion con pintura en frio	ML	0	$2.079,00	$0,00
		Señalización plan de contingencia desvíos rutas de movilidad internas y señalización vertical	UNIDAD	27	$392.673,00	$10.602.671
		AMBIENTALES				
		Instalación y seguimiento de PMA	GL	0	$9.000.000,00	$0,00
		Plan de compensación	GL	0	$10.000.000,00	$0,00
		Barandas metálica H=0.90m	ML	118	$204.999,00	$24.185.882
		Pintura vial con pintura en frio	M2	162,46	$18.000,00	$2.924.280
		Suministro e instalación de poste metalico (incluye 4 reflectores, accesorios, caja de circuitos)	UNIDAD	1	$6.328.636,00	$6.328.636
		Tubería Novaform Diametro 18"	ML	12,35	$201.042,00	$2.482.669
		Empradización	M2	209,0	$17.920,00	$3.745.280
		Conformación calzada existente	M2	811,52	$434,00	$352.200
SUBTOTAL INCLUIDO AIU						$1.859.202.400
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA						$1.859.202.400
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS						$0
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES						$1.859.202.400

	Ministerio de Transporte INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TECNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MSE-FR-26
		VERSIÓN	2
		PAGINA	3 DE 3

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	$124.590.000,00
Valor IVA:	$19.935.360,00
Valor total de la Interventoria :	$144.531.360,00

CONCEPTO DEL GERENTE DEL CONVENIO 1690 DE 2010, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El Gerente del convenio UNICAUCA - INVIAS No 1690 de 2010, referente al contrato de Interventoria No 2.3.31.4/035 del 10 de Junio de 2011, deja constancia de que en la fecha 30 de Enero de 2013, se recibe de manera definitiva la Interventoria unicamente en lo alinente a la parte tecnica, quedando pendiente la entrega de los documentos administrativos y financieros necesarios para la suscripcion del acta de liquidacion. Adicionalmente se hace claridad que la Interventoria cumplió con el objeto del contrato.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$24.517.000,00
Valor total amortizado y/o legalizado:	$24.517.000,00

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	07/05/2012	$48.955.000,00	$7.832.560,00	$56.788.560,00
2	20/07/2012	$19.691.600,00	$3.150.656,00	$22.842.256,00
3	PENDIENTE	$55.943.400,00	$8.951.744,00	$64.900.144,00
N actas				
TOTALES				$144.531.360,00

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado, en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la Equidación de esta; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
Informe final de interventoría.
Original de la Bitácora.
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 30 días del mes ENERO de 2013

Firma

ING. MAGALI REYES PATIÑO
Representante Legal CONSORCIO VIAS TOLIMA
Interventoría
Matricula No. : 70202-059514 TLM

Firma

ING. JORGE JAVIER PEÑA CAICEDO
GERENTE CONVENIO 1690 DE 2010
Matricula No : 01004 CAU

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora , Interventor y Dirección Territorial.

Scanned by CamScanner

CONSTITUCION CONSORCIO

Ingeniero
JUAN MANUEL QUIÑONES PINZON
Vicerrector Administrativo
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán

Los suscritos MAGALI REYES PATIÑO y JHON JAIRO PEÑA SERRATO , quienes actuamos en nombre Propio , manifestamos a usted nuestra voluntad y decisión de asociarnos en Consorcio, para participar en **LA HABILITACIÓN PREVIA PARA EL CONVENIO 1590 de 2010,** cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos entre la Universidad del Cauca y el INVIAS para ejecutar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los proyectos de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de Vías Departamentales, Municipales, Vías para la Competitividad y vías de la Red Terciaria Nacional, adelantando la Gerencia Integral del Convenio, proporcionado la asesoría técnica, jurídica, de coordinación y de control y supervisión a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo".

1. Denominación: El Consorcio se denomina CONSORCIO VIAS TOLIMA
2. Integración: El Consorcio está integrado por:

	Nombre	Nit o CC	% de Participación (*)
C.	MAGALI REYES PATIÑO	28.566.981	50%
D.	JHON JAIRO PEÑA SERRATO	79.474.136	50%

3. Duración: La duración del Consorcio se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.

4. Responsabilidad: Los consorciados responderemos solidariamente por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

5. Representante: Para todos los efectos, el representante del consorcio es MAGALI REYES PATIÑO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 28.566.981expedida en Alvarado (Tolima) , quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera el Consorcio.

6. Sede del Consorcio:
   Dirección: CALLE 13 No. 2-19 OFICINA 202
   Teléfono. 2631859 -3183117964
   Telefax: 2631859
   Correo electrónico: ing.mrp@hotmail.com
   Ciudad: Ibagué

Para constancia se firma en Ibagué, a los VEINTI CUATRO (24) días de febrero de 2.011

MAGALI REYES PATIÑO
c.c.. No 28.566.981 de Alvarado

JHON JAIRO PEÑA SERRATO
c.c. No 79.474.136 de Bogotá

MAGALI REYES PATIÑO
Representante Legal Consorcio VIAS TOLIMA
cc. No 28.566.981 de Alvarado (tol)

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MAGALI REYES PATIÑO
Ingeniera Civil
Especialista en Gerencia de Proyectos
Especialista en Gestión y Control de Calidad

ANEXO 6
FORMATO DE DISPONIBILIDAD Y PORCENTAJE DE OCUPACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Proceso de mínima Cuantía No. AI-MC-0237-2018

Ibagué, 22 de Octubre de 2018.

Señores:
ALCALDIA DE IBAGUE

Asunto: Disponibilidad de tiempo de acuerdo con el porcentaje de ocupación requerido en el concurso de méritos No AI-MC-0237-2018.

Por medio de la presente yo LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.451.305 de Ibagué y obrando en condición de RESIDENTE DE INTERVENTORIA pongo a consideración de la entidad mi perfil y hoja de vida, ya que cuento con la disponibilidad de tiempo exigido para este proceso No AI-MC-0237-2018 en un porcentaje del 100% y certifico que no cuento con ocupaciones en el porcentaje de tiempo requerido por ustedes.

Cordialmente,



Firma del Profesional
Nombre: LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
Documento de Identidad: 1.110.451.305 de Ibagué

LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
C.C 1.110.451.305 de Ibagué
Ingeniera Civil
M.P. 70202-257179 TLM
Tecnologo en Topografia
M.P. 01-13946 C.P.N.T
Manzana C casa 4B Brisas de Vasconia
Celular 3134797775

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Civil, enfocada en la planificación, estudio, análisis e interpretación de proyectos de obra civil con conocimiento de programación de obras, presupuesto y licitaciones públicas y privadas, con capacidad de tomar decisiones acertadas, puntual en su cumplimiento de labores, con espiritu solidario, amigable y colaborador.

LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
INGENIERA CIVIL
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesionales: ***Universidad Cooperativa de Colombia***
2013
Titulo obtenido: Ingeniera Civil

Tecnologos : ***Universidad del Tolima***
2008
Tecnologo en Topografia

Secundarios: ***Colégio INEM " Manuel Murillo Toro" Ibagué 2003***
Titulo Obtenido: Bachiller Industrial – Modalidad Construcciones Civiles

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

* *XI Seminario de Topografía y vías - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

* *I Seminario internacional de topografía y X seminario de actualización en Ingeniería topográfica - Universidad Distrital Francisco José de Calda.*

* *Diplomado: tecnología de Avanzada en topografía - Universidad del Tolima.*

* *TALLER: "Tubosistemas para Acueductos", pavco, duracion 8 horas; noviembre de 2007, bogota d.c*

* *Curso sistemas operativos de Windows –Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)*

* *Procesador de texto Word - Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).*

* *Curso hoja de cálculo Excel - Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA.)*

* *Curso Internet y correo electrónico- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).*

MANZANA C CASA 4B BRISAS DE VASCONIA TEL: 3134779775 IBAGUE- TOLIMA
MAIL: lizethcito1986@hotmail.com

LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
INGENIERA CIVIL
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

REFERENCIAS PERSONALES

MAGALI REYES PATIÑO
Ingeniera Civil
Teléfono: 3183117964

NIYIRETH DUEÑAS MORALES
Contadaro Publica
Teléfono: 3158007707

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil
Teléfono: 3202359687

_____
Lizeth Marcela Cifuentes Torres
c.c. 1.110.451.305 de Ibagué

MANZANA C CASA 4B BRISAS DE VASCONIA TEL: 3134779775 IBAGUE- TOLIMA
MAIL: lizethcito1986@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.451.305

CIFUENTES TORRES
APELLIDOS

LIZETH MARCELA
NOMBRES

Lizeth M Cifuentes T
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1986
ALVARADO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-OCT-2004 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63133235-F-1110451305-20041228 01493 04363A 03 176273694

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
70202-257179 TLM
INGENIERA CIVIL

DE FECHA 01/08/2013
LIZETH MARCELA
CIFUENTES TORRES
C.C. 1110451305
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2018VEN00219537

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CIFUENTES TORRES LIZETH MARCELA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1110451305, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 70202-257179 TLM desde el (los) uno (1) día(s) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes (octubre) del año dos mil dieciocho (2018).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 129108584675837808982322119188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 22/10/2018 11:28:09.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: SLSzJlNgPyvoNL1GcLY7 http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES

con cédula de ciudadanía No. 1.110.451.305 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Ibagué el día 28 de Junio de 2013

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Romo J
Secretario(a) General

Folio No. 15 Libro de Registros No. 09P Registro No. 01.0133.2013 Refrendado en Ibagué el día 28 de Junio de 2013

Registros y Diplomas: Diana Patricia Rodríguez Varón

CONSORCIO AGUAS BONITAS
NIT.900.890.928-1

Ibagué, 17 de Diciembre de 2017.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
HACE CONSTAR

Que la ingeniera LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.451.305 expedida en Ibagué, y tarjeta profesional No.70202-257179 TLM presto sus servicios para esta empresa como COORDINADOR DE INTERVENTORIA, para el siguiente contrato.

Contrato de Interventoría N°: 299 del 24 de septiembre de 2015.

Objeto: INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TECNICA) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 289 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ADJUDICADO CON LA LICITACION PUBLICA N° 012 DE 2015 PARA LA "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL SECTOR EL SILO VEREDA AGUA BONITA SOBRE LA VIA PANDO/ EL SALADO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIM N° 2014-073-168-016".

Fecha de Inicio: 13 de octubre de 2015.

Fecha de Terminación: 4 de septiembre de 2017.

Plazo inicial del Contrato: Tres (3) meses a partir del acta de Inicio

Plazo adicional del Contrato: Quince (15) días

Valor del contrato: $73.607.040

Se expide para demostrar experiencia.

Cordialmente,



MAGALI REYES PATIÑO
C.C N° 28.566.981 de Alvarado
R/L Consorcio Aguas Bonitas

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO AGUAS BONITAS con Nit. 900.890.928-1, integrado por las Empresas TOP SUELOS INGENIERIA SAS, Nit. 800.113.559-2 con un porcentaje de participación de 25%, CONSTRUCTORA INGEVISA SAS, Nit. 900.236.529-2 con porcentaje de participación del 45% y la Ingeniera MAGALI REYES PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.566.981 de Alvarado con porcentaje de participación del 30% ejecutaron el siguiente contrato de interventoría:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL		
Dirección	Carrera 3 Calle 9 esq.	Identificación	NIT. 800.100.053-1
Teléfonos	246 0290 – 246 0238	Ciudad Domicilio	Chaparral - Tolima
INFORMACION DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO AGUAS BONITAS	Identificación	NIT. 900.890.928-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA			
MAGALI REYES PATIÑO		C.C. 28.566.981 de Alvarado	

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

Número del Contrato	299 DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2015
Fecha del Contrato	24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Clase de contrato	CONTRATO DE INTERVENTORIA: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO SOBRE ESTRUCTURA METALICA, LONGITUD= TREINTA Y CUATRO (34) METROS.
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TECNICA) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 289 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 ADJUDICADO CON LA LICITACION PUBLICA N° 012 DE 2015 PARA LA "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL SECTOR EL SILO VEREDA AGUA BONITA SOBRE LA VIA PANDO/ EL SALADO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIM No 2014-073-168-016"
Valor del contrato	Valor inicial: $ 68.607.040.00 Vr. Adicional: $ 5.000.000.00 VALOR FINAL EJECUTADO: $ 73.607.040.00 Valor Ejecutado en S.M.M.L.V. al año de Terminación 2017 ($737.717.oo) 99.77 (SMMLV)

Plazo del Contrato	TRES (3) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Plazo Adicional	QUINCE (15) DIAS
Fecha Acta de Iniciación:	OCTUBRE 13 DE 2015
Fecha de Terminación:	SEPTIEMBRE 04 DE 2017

CANTIDADES DE OBRA RELEVANTES

26.050 Kg	Acero Vigas metálicas A-588
26.274 Kg	ACERO fy = 240 Mpa
58.90 M3	Concreto Pilas de fundación fc=21 Mpa (Longitud Pilas 48ml, Diámetro 1,5m)
79.49 M3	Concreto para Estribos, Muros de contención y placa superior del puente
67.0 Ml	Baranda en tubo metálico 3"
101.7 M3	Excavaciones en roca
238.7 M3	Excavaciones en conglomerado
180.8 M3	Llenos compactados en recebo

El secretario de planeación, infraestructura y desarrollo certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual, la obra fue entregada en un 100% ejecutada y a satisfacción de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Chaparral, Departamento del Tolima, a los (17) días del mes de Diciembre del Dos mil diecisiete (2017).

JOSE RICARDO BARRERA RODRIGUEZ
Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL

ELABORÓ: Luis Orlando Rincón M. – Supervisor Técnico